APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA ID 2322-133-L116 "SERVICIO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION PARA ACTIVIDAD DE CAMARADERIA PARA DIRIGENTES VECINALES"

VALLENAR,

2 6 AGO. 2016

DECRETO EXENTO Nº 2566

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 25 de agosto del 2016.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- Que, para estos efectos la Municipalidad de Vallenar ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-133-L116 "SERVICIO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION PARA ACTIVIDAD DE CAMARADERIA PARA DIRIGENTES VECINALES"
- c.- El Decreto Exento Nº 2451 del 19 de agosto del 2016, que llama a Licitación Pública ID 2322-133-L116 "SERVICIO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION PARA ACTIVIDAD DE CAMARADERIA PARA DIRIGENTES VECINALES"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación	
1 Precio	X= Precio mínimo ofertado * 60 /Precio Oferta X	60%	
2 Experiencia de los Oferentes	Experiencia con certificado escaneado: 40% -Si no presenta certificado no se establecerá puntaje	40%	

e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado	
12.349.484-9	<u>Alejandro Salinas</u>	SERVICIO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION segun terminos de referencia	\$ 290.000	Acepta	
		1 to	To Vision American Vision Control		

f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-133-L116 "SERVICIO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION PARA ACTIVIDAD DE CAMARADERIA PARA DIRIGENTES VECINALES", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
ALEJANDRO JILBERTO SALINAS NAIM	12.349.484-9

DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-133-L116 "SERVICIO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION PARA ACTIVIDAD DE CAMARADERIA PARA DIRIGENTES VECINALES*

EMPRESA	RUT	VALOR NETO
ALEJANDRO JILBERTO SALINAS NAIM	12.349.484-9	\$ 290.000

- 2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
- 3. Publiquese en www.mercadopublico.cl.
- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-22-08-999-000-000 "Otros" Área de gestión 3.23.23 del 4.-Presupuesto municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANCY FARE VEROS SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ DIRECTOR SECPLA

- <u>DISTRIBUCIÓN:</u>
 Dirección de Administración y Finanzas
 Dirección de Control

 - Dirección de Desarrollo Comunitario

 - Encargada Licitaciones, SECPLA Secretaria Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes

NFR/JVR/JEA/HAC/hac